

RECTORÍA 2020/2024



Ciudad de México, 13 de septiembre de 2022

AVISO SOBRE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE NUEVAS BECAS PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y APOYOS POR VULNERABILIDAD 2022-II

A las y los estudiantes becarios, al conjunto de la comunidad universitaria.

Les informo que hoy, de acuerdo al calendario programado, debía publicarse la lista de resultados de la Convocatoria de otorgamiento de becas para estudios de licenciatura y de nuevos apoyos por vulnerabilidad 2022-II pero, desafortunadamente, no podrá publicarse hasta nuevo aviso.

La razón de esta situación, para todos difícil, es que no se constituyó el quórum legal para que sesionara el Comité de Becas, única instancia facultada para aprobar la renovación de las mismas. La ausencia de quórum se debe a que los y las consejeras universitarias que participan del Comité no están en condiciones de atender el llamado debido al acuerdo UACM/CU-6/EX-06/009/22 del Sexto Consejo Universitario del pasado 3 de agosto por el que se suspenden los trabajos de todas sus comisiones temporales y permanentes hasta la instalación de la séptima legislatura.

Esto implica que, dado que el Comité de becas está mayoritariamente conformado por miembros del Consejo Universitario - 6 de 10 de sus integrantes — deberemos esperar a la instalación de la 7ª legislatura para que se presenten los nuevos consejeros o consejeras que forman parte del Comité de Becas y así poder sesionar de manera legal.

Comprendemos el impacto que esta situación ocasiona a la comunidad estudiantil, pero excede las atribuciones de la Coordinación de Servicios Estudiantiles que por su parte está en condiciones de dar seguimiento puntual a la asignación de becas en cuanto el Comité pueda sesionar legalmente.

Es necesario señalar que el pago de becas a las personas beneficiarias está garantizado, que los recursos están resguardados para este fin y la Coordinación los gestionará de inmediato en cuanto el Comité apruebe la lista de beneficiarios.

Lamentablemente, esta situación provocada por el retraso en la elección de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario, afecta a las y los estudiantes. La Coordinación de Servicios Estudiantiles confía en la pronta instalación del Séptimo Consejo Universitario para dar continuidad a la publicación de resultados y gestión de los pagos correspondientes lo antes posible.

¡Autonomía, educación y libertad, que viva la Autónoma de la Ciudad!

Dra. María del Pilar Padierna Jiménez Coordinadora de Servicios Estudiantiles Secretaria Técnica del Comité de Becas

